



AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018081822)

Aprobado inicialmente el instrumento Plan General, por acuerdo del Pleno de fecha 3 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://benquerenciadelaserena.sedelectronica.es>]

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Benquerencia de la Serena, 15 de octubre de 2018. El Alcalde, EDUARDO TENA TORRES.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 8 de octubre de 2018 sobre aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias Municipales. (2018081825)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre del 2018, aprobó inicialmente la modificación puntual de los artículos 220 y 225 de las Normas Urbanísticas Municipales promovida por este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles alegaciones.

Jerez de los Caballeros, 8 de octubre el 2018. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLA RUBIO.